



El Instituto de Defensa Legal, junto con otras instituciones, está impulsando un proceso de diálogo encaminado hacia la construcción de la Agenda Indígena de la Selva Central al 2015.

Selva Central: Una agenda indígena al 2015

sonia paredes

Área de Gobernabilidad y
Derechos Humanos del IDL

Para que el proceso de descentralización avance, es preciso fortalecer la gobernabilidad en zonas con alto grado de exclusión y niveles alarmantes de conflictividad y desintegración social. La descentralización debe convertirse, así, en una herramienta para la generación de condiciones favorables para el ejercicio de los derechos ciudadanos de pueblos excluidos de las políticas nacionales y regionales.

En la selva central, la ausencia del Estado y la falta de un liderazgo social han provocado un alto nivel de exclusión de la población indígena que, a su vez, deviene en una diversidad de conflictos provocados por la carencia de políticas públicas de desarrollo sostenible que permitan a las comunidades nativas salir del estado de pobreza y abandono en el que se encuentran.

De acuerdo con el *Informe final* de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), la selva central fue la segunda zona más afectada por el conflicto armado de las décadas de 1980 y 1990. El arrasamiento de comunidades enteras y la violación sistemática de los derechos fundamentales de los asháninkas y otros pueblos indígenas por las huestes de Sendero Luminoso fueron posibles por la poca presencia

del Estado en esta zona, y revelan la indiferencia y la desarticulación de estos territorios y sus habitantes en relación con el resto del país. Por ello, las *Recomendaciones* de la CVR plantean la devolución del estatus de ciudadanos y ciudadanas a la población afectada.

Es preciso, pues, crear espacios en los que la sociedad civil de estas zonas del país pueda encontrar mecanismos de comunicación y concertación, a partir de propuestas que respondan a los principales problemas que aquejan a los pueblos originarios y que les permitan desarrollarse como ciudadanos sujetos de derecho, respetando su identidad cultural en un país multicultural y multiétnico como el nuestro.

El Instituto de Defensa Legal (IDL), la Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central (ARPISC), la Asociación para la Conservación del Patrimonio del Cutivireni (ACPC), la Fundación del Valle, el Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica (DED) y el Servicio de Información Indígena (Servindi) están apoyando un proceso de diálogo que se inició con la realización del Encuentro Intercultural hacia la Construcción de la Agenda Indígena de la Selva Central al 2015. Allí, representantes de los pueblos asháninkas, nomatsiguengas y yaneshas, junto con organizaciones aliadas de la zona representadas por las ONG que intervienen en ella y entidades de cooperación internacional, crearon un espacio de discusión y consenso con el fin de llegar a acuerdos básicos sobre temas relacionados con el manejo de

los recursos naturales de la región, la territorialidad, la educación intercultural, la salud mental, la seguridad alimentaria, la violencia política y social y el acceso a la justicia, que han sido identificados como los principales problemas por ser abordados.

La Agenda Indígena para la Selva Central al 2015 debe, por ello, plasmar las demandas e intereses de la población indígena y permitir la formulación de propuestas políticas y compromisos sociales para, así, resolver los principales problemas que aquejan a la población de la zona.

Los temas abordados

Los temas tratados en el Encuentro se agruparon en seis componentes, estrechamente ligados a la relación de los pueblos indígenas con su espacio natural, cultural y con el Estado: territorialidad, actividades económicas y manejo de recursos naturales, educación, salud, violencia política y social, y acceso a la justicia.

Los problemas de territorialidad están directamente relacionados con la ausencia de políticas de titulación y ordenamiento territorial, directa responsabilidad del Estado a través del Programa Especial de Titulación de Tierras (PETT). Esta carencia impide a las comunidades nativas contar con títulos de propiedad de sus territorios. La falta de ordenamiento territorial ha originado graves conflictos entre la población indígena y aquella que proviene de zonas andinas que llegan para ocupar territorio comunal, pues no hay forma de establecer los dere-

chos de posesión y propiedad de este.

Asimismo, se manifestó la necesidad de contar en esta zona con políticas económicas sostenibles que permitan la participación de la población indígena en la explotación de sus recursos naturales, especialmente de los forestales, y erradicar las actividades ilícitas, como la tala ilegal, que solo genera ganancias para los extractores y mantiene a la población indígena en condiciones de extrema pobreza.

Respecto de los servicios de educación y salud, se consideró que no basta con que el Estado se haga responsable de brindarlos; se ha de garantizar, además, el respeto por la identidad cultural de quienes los reciben. Especial importancia merece la atención de la salud mental de la población asháninka, duramente afectada a causa del conflicto armado interno.

En lo que concierne al tema de la justicia, es necesario garantizar el acceso de esta población, en condiciones igualitarias, a los tribunales jurisdiccionales u otras instancias formales de resolución de conflictos, mediante la incorporación de peritajes antropológicos y traductores, y la sensibilización de los operadores jurídicos para la atención de casos relacionados con la población nativa. Sin embargo, el respeto por la jurisdicción especial de los pueblos indígenas es un derecho constitucional que debe ser tomado en cuenta por el Estado como uno de los pilares del respeto de su identidad cultural.

Respecto de la violencia política, no existen planes de reparación para la selva central que permitan a sus pobladores ejercer sus derechos vulnerados durante el conflicto armado interno. Es más: a pesar de que ha sido considerada como una de las zonas más afectadas por la violencia política, no ocupa un lugar prioritario en los Planes Nacionales de Reparación que se están elaborando desde la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, debido a que no se ha recogido información real sobre el grado de violencia vivido en esta zona en el Censo por la Paz, elaborado hace algunos años por el Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR). Omisión muy grave, puesto que la población de la selva central no solo no será beneficiada en las primeras etapas de ejecución del Plan, sino que ni siquiera se está reconociendo su calidad de víctimas de la violencia política,

con quienes el Estado tiene una deuda muy grande por saldar.

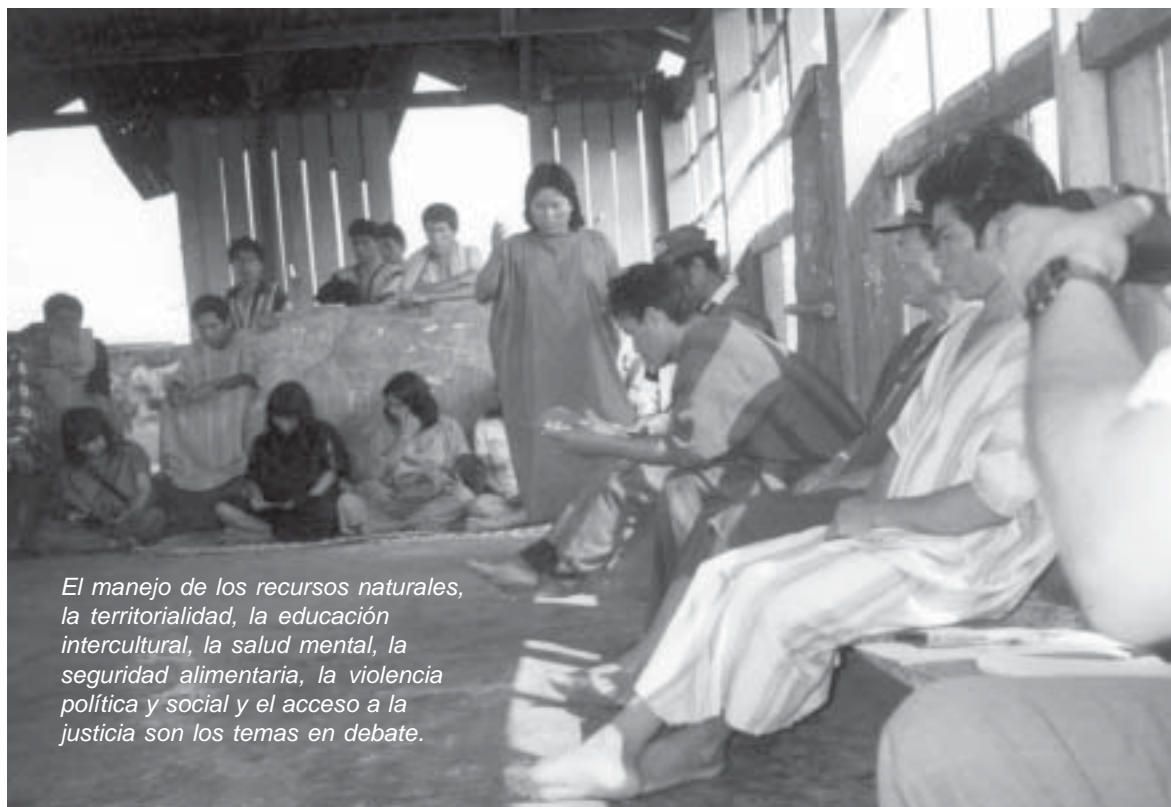
Construcción de la Agenda

El encuentro se enmarca en un proceso en construcción que debe partir del reconocimiento y fortalecimiento de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas de la zona. La falta de un liderazgo activo capaz de articular a todas las organizaciones se caracteriza no solo por la ausencia de espacios de diálogo entre ellas, sino también por el poco apoyo que estas organizaciones reciben del Estado, aunque sí cuentan con instituciones aliadas que promueven la potenciación de las capacidades de diálogo y propuesta en la sociedad civil.

Las organizaciones reunidas para la construcción de la Agenda pertenecen a cinco departamentos: Junín, Pasco, Huánuco,

Ayacucho y Ucayali, en los que hay dinámicas de desarrollo distintas, pero cuya articulación es indispensable con los territorios de la selva central, puesto que comparten espacios con una lógica similar de desarrollo, así como conflictos y dificultades.

Para la construcción de la Agenda será necesario entonces que, tomando como punto de partida el Encuentro, se realice un proceso de validación y creación de propuestas que partan de las comunidades nativas que conforman estas organizaciones. Con tal fin, sus representantes deberán someter a consulta los acuerdos tomados en el Encuentro, para garantizar su legitimidad y para que sean asumidos como compromisos por las mismas organizaciones indígenas y como propuestas ante sus autoridades comunales y las de los ámbitos estatal y distrital. ■



El manejo de los recursos naturales, la territorialidad, la educación intercultural, la salud mental, la seguridad alimentaria, la violencia política y social y el acceso a la justicia son los temas en debate.